

Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria
Asociación Madrileña de Salud Pública
 Salón de Actos, Centro cultural Carril del Conde
 26 de Noviembre de 2009

Socios y socias asistentes (presencialmente o mediante voto delegado)

- | | | |
|-------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| 1. M ^a Isabel ABAD | 14. Ana GANDARILLAS | 27. Marisa PIRES |
| 2. Nicole AERNY | 15. Ángel GARCIA | 28. Elena POLENTINOS |
| 3. M ^a Teresa AMOR | 16. M ^a Jesús GASCON | 29. Milagros RAMASCO |
| 4. Alfonso ANTONA | 17. Tomás HERNANDEZ | 30. Cristina RODRIGUEZ |
| 5. Javier BERNAL | 18. Josefina JIMENO | 31. Juan Luis RUIZ-
GIMENEZ |
| 6. Miguel CARRASCO | 19. M ^a Luisa LASHERAS | 32. Teresa SANCHEZ |
| 7. Fátima CORTES | 20. Juan MADRID | 33. Javier SEGURA |
| 8. Celia DAVARA | 21. M ^a Luisa MARTINEZ | 34. Amai VARELA |
| 9. José Manuel DIAZ | 22. Mónica MORAN | 35. Luís VELAZQUEZ |
| 10. Clara ESTEBAN | 23. Laura MORATILLA | 36. Belén ZORRILLA |
| 11. Carmen ESTRADA | 24. Rosa NOGUERALES | |
| 12. Consuelo FEBREL | 25. José Jonay OJEDA | |
| 13. Silvia FERNANDEZ | 26. Gregorio PINTOR | |

- Orden del día propuesto

- 1.- Apertura de la Asamblea General de AMASaP
- 2.- Aprobación del Orden del día de la Asamblea General, modificaciones al mismo y, si procede, votación de aquellas
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Asamblea General de Octubre de 2008
- 4.- Presentación y, en su caso, aprobación del Reglamento Interno de la asociación, así como una nueva versión de los estatutos que se ajusta al Reglamento
- 5.- Informe de secretaría
- 6.- Informe de tesorería
- 7.- Informe de las actividades de AMASaP
- 8.- Propuesta y, en su caso, aprobación de la reestructuración de la Junta Directiva
 - 8.1.- Reasignación de las funciones de tesorería
 - 8.2.- Elecciones a Vicepresidencia
 - 8.3.- Elecciones a Vocalía
- 9.- Presentación y, en su caso, aprobación de la programación de actividades 2009-2010
- 10.- Ruegos y preguntas
- 11.- Clausura de la Asamblea

Asamblea General Extraordinaria, Hora de inicio 17:25h

- Apertura de la Asamblea General de AMASaP

Preside la Asamblea Ana Gandarillas, presidenta de la Asociación Madrileña de Salud Pública, la cual da la bienvenida a los asistentes.

- Aprobación del Orden del día de la Asamblea General, modificaciones al mismo y, si procede, votación de aquellas

Ana Gandarillas informa de los puntos incluidos en el Orden de la reunión. Aunque de acuerdo a los estatutos vigentes no tiene porque ser convocatoria extraordinaria, la Junta Directiva ha decidido convertir la reunión en extraordinaria dada la existencia de vacantes en la Junta así como con motivo del borrador de Reglamento Interno y Estatutos que ha elaborado el Grupo de trabajo correspondiente.

No se presentan más modificaciones al Orden del día, por lo que el propuesto se aprueba por asentimiento.

- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Asamblea General de Octubre de 2008

Se solicita la presentación de algún cambio o modificación a la propuesta del Acta de la Asamblea General celebrada el 27 de octubre de 2008; propuesta que ha sido remitida con anterioridad a los socios para su lectura.

No se presentan ninguna modificación por lo que se aprueba el Acta de la Asamblea General de Octubre de 2008 por asentimiento.

- Presentación y, en su caso, aprobación del Reglamento Interno de la asociación, así como una nueva versión de los estatutos que se ajusta al Reglamento

Ana Gandarillas informa que, siguiendo los acuerdos tomados en la última Asamblea de socios, el Grupo de trabajo de Reglamento interno liderado por Javier Bernal ha elaborado una propuesta de Reglamento Interno para la asociación con el objeto de protocolizar el funcionamiento fluido, transparente, democrático y eficiente de la asociación.

Asimismo, la propuesta de Reglamento conlleva una revisión y modificación de algunos artículos de los Estatutos vigentes de AMA SaP, aprobados en el acto fundacional de la asociación celebrado el 29 de mayo de 2008. Ambos documentos han sido remitidos con anterioridad a los asociados.

Se pide la votación conjunta de ambos documentos, obteniéndose 30 votos a favor, 2 abstenciones y 0 votos en contra.

De esta manera y contando con el 83% de los votos de los socios asistentes y representados se adopta el acuerdo de adaptar los Estatutos de la Asociación al nuevo Reglamento interno.

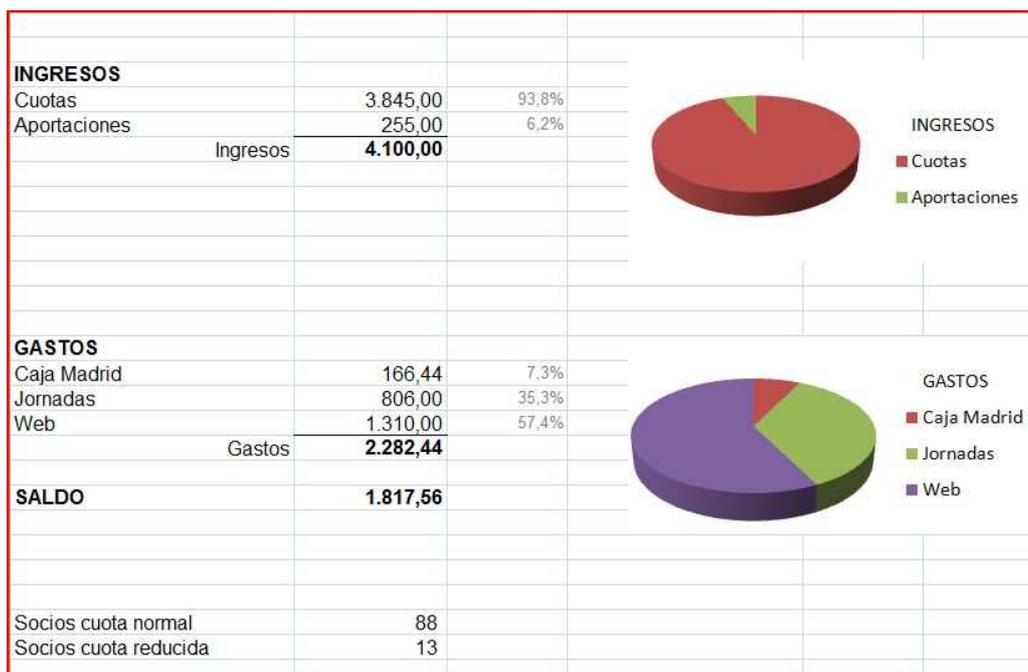
- Informe de secretaría

Toma la palabra, José Jonay Ojeda, el secretario de la asociación, e informa que hasta la fecha se han recibido 141 solicitudes de alta en la Asociación, además de 5 solicitudes de baja.

Añade que según el artículo 26 del Reglamento interno recientemente aprobado y siguiendo los acuerdos tomados en la última Asamblea de socios respecto al pago de cuotas, el número de socios activos se reducirá en los próximos 3 meses a 107 personas, incluyendo 3 personas que han satisfecho mediante pago en mano en esta misma Asamblea la cuota del año 2009.

- Informe de tesorería

Ante la ausencia justificada de la actual tesorera, toma la palabra Ana Gandarillas, y presenta el balance económico de AMA SaP del último año.



- Informe de actividades de AMA SaP

A continuación, Ana Gandarillas expone las actividades realizadas por la asociación en torno a las 3 líneas estratégicas aprobadas en la última Asamblea de socios.



Realizar marketing social de salud pública,

Valoración: Ana Gandarillas cree que es la línea de las tres propuestas menos desarrollada. El gestor y la página web se montan rápidamente, pero la web todavía está pendiente de un funcionamiento pleno que satisfaga todas nuestras expectativas (por ej. posibilidad de un foro de discusión, vídeos sin problemas...). Se elabora el Roll-up en noviembre de 2009.

Fomentar espacios de encuentro y participación de profesionales

- Cena de socios, unas 40 personas, en enero de 2008
- Seminario el 2 de marzo de 2009: 'En torno a lo público y lo privado en la gestión de servicios sanitarios en la C.M.'
- Jornadas el 4 de junio de 2009: I Jornadas: 'Comunicación y Salud'. Destacar la Mesa redonda: 'Modelos de gestión de las prestaciones de Salud Pública en distintas CCAA', con tres Directores Generales.
- Tres talleres durante el año para discutir sobre el concepto de SP y un cuarto taller el 19 de noviembre en el marco de las Jornadas de SP de la Ciudad de Madrid, coordinados por Fernando Conde.
- Reuniones con personalidades claves: Gerente Ayto. Madrid, Director Escuela Nacional de Sanidad, DGSP Ministerio de Sanidad y PS, y con profesores de la ENS.

Posicionarse críticamente

- Primer comunicado de la Asociación.
- Carta al director en El País: 'Irresponsabilidad', firmada por Tomás Hernández, publicada 20 de noviembre 2008
- Comunicado: una sanidad madrileña sin contornos
- Comunicado tabaco: 'Justicia anula el decreto de tabaco de Esperanza Aguirre'
- Firma alegato por la Atención Primaria de la CM: 15 de abril 2009

- Participación en la masa crítica interplanetaria: reivindicación del uso de la bicicleta

Repaso a los grupos de trabajo y sus productos:

- RRHH en SP: documento
- Argumentario SP o evaluación de daños
- El sistema de SP de la CM: una propuesta de organización

Agradecimientos

- Propuesta y, en su caso, aprobación de la reestructuración de la Junta Directiva

Ana Gandarillas expone la propuesta de reestructuración de Junta Directiva, con motivo de las renunciadas presentadas por Tomás Hernández y Cornelia Bischofberger. La Junta Directiva ha aceptado ambas renunciadas, queriendo hacer constar en acta su importante contribución al despegue de nuestra joven asociación además de agradecerles su trabajo y motivación en AMA SaP.

1. Funciones de tesorería. Se propone que el actual Vocal, Javier Bernal, deje vacante dicha vocalía y asuma dichas funciones hasta que concluya la duración prevista para la Tesorería, es decir la Asamblea de 2010. Dado que es un cargo electo en la última Asamblea, se aprueba el cambio de funciones por asentimiento de los asociados.

2. Vicepresidencia vacante. Se propone a la Asamblea General elegir un nuevo Vicepresidente/a que lleve a cabo dichas funciones hasta completar los dos años que establecen los estatutos, es decir, la Asamblea de 2010. Se ha recibido la candidatura de Nicole Aerny.

3. Vocalía vacante. Se propone a la Asamblea General elegir un nuevo Vocal que complete los cuatro años que establecen los estatutos, es decir, la Asamblea de 2012. En este caso, se ha recibido la candidatura de Cristina Rodríguez.

Ambas candidatas se presentan a la Asamblea, tras lo cual se abre las votaciones por separado a ambos cargos de la Junta Directiva, siendo necesario que los socios se acerquen a la urna electoral a votar provistos de documento identificativo, y en caso de voto delegado, provistos de la correspondiente autorización.

Una vez finalizado las votaciones y el recuento, los resultados son:

- Nicole Aerny, 34 votos a favor
- Cristina Rodríguez, 35 votos a favor

Contando con un quórum de 36 asociados presentes, se aprueba por tanto la elección de las mencionadas candidaturas como vicepresidenta electa y vocal electa, correspondientemente, de la Asociación Madrileña de Salud Pública.

- Presentación y, en su caso, aprobación de la programación de actividades 2009-2010

Ana Gandarillas presenta la propuesta de objetivos de la asociación para el año 2009/2010. Se incluye dicha propuesta como Anexo al Acta.

Se aprueba la programación anterior y se añade en relación a la misma dos propuestas diferentes de planificación en relación a la organización de encuentros y jornadas dentro del Resultado Esperado nº1 incluido en el Objetivo que se centra en aumentar el conocimiento que la sociedad madrileña tiene de la asociación.

Alternativa nº1

Mayo: II Jornada
Octubre: (Seminario + Asamblea + cena)

Alternativa nº2

Febrero: Seminario
Junio: II Jornada
Noviembre: (Asamblea + cena)

- Ruegos y preguntas

Con motivo de la presentación de actividades de la Asociación y los objetivos para el nuevo año, se abre un turno de sugerencias o comentarios:

Miguel Carrasco pide una reflexión de los asociados en torno a los motivos que han llevado a la desaparición de la autoridad de Salud Pública en la Comunidad de Madrid. En este sentido añade que el Grupo de trabajo de Recursos Humanos en el que él participa ha intentado definir los puestos de trabajo en salud pública dentro de ámbitos y organizaciones específicas; con un componente de estructuras municipales, regionales y estatales y otro componente de competencias y perfiles profesionales de salud pública.

Teresa Amor opina que la desmoralización de lo que queda de estructura de salud pública junto a los aumentos de la carga de trabajo propia ha dificultado el trabajo de los socios en los grupos de trabajo. Pone como ejemplo la situación actual de la Red Municipal de Salud Pública en la cual se está dificultando la comunicación entre los técnicos de salud pública de los diferentes ayuntamientos.

Ángel García coincide en el análisis de que la Red Municipal no actúa como foro de trabajo técnico debido a las dificultades que se ponen para asistir a sus reuniones. Cree que la asociación puede actuar como paraguas para las reuniones de estos técnicos.

Luis Velázquez expone la experiencia del grupo temático sobre Salud Pública en la Comunidad de Madrid en el cual a medida que fueron definiéndose los objetivos que iban creciendo, los recursos humanos de los que disponía el grupo de trabajo fueron disminuyendo.

Belén Zorrilla sugiere que en relación a los objetivos del curso 2009/2010 las actividades se centren en fomentar la participación de los socios ya inscritos en la asociación frente a la posibilidad de organizar actividades dirigidas a aumentar el número de inscritos.

Milagros Ramasco y Silvia Fernández piden recuperar de entre los objetivos del próximo año más actividades en torno al fomento de marketing social de la salud pública, abriendo las actividades de la asociación al público.

Amai Varela expone una propuesta de reactivación y reorganización de los grupos de trabajo de la asociación a través de la creación de nuevos grupos de trabajo por áreas temáticas. Ejemplos: Epidemiología de enfermedades transmisibles, epidemiología de enfermedades no transmisibles, salud medioambiental, género y salud, vacunas, gestión y planificación sanitaria, tecnologías o cualquier grupo temático sobre el que los socios muestren interés en participar.

Entre sus funciones se encontrarían:

- Analizar y discutir acontecimientos o temas de actualidad relacionados con el área temática de cada grupo.
- Generar documentos y posicionamientos sobre dichos temas.
- Difundir entre los integrantes del grupo la información que se aporte sobre el trabajo del resto de los grupos.

Añade la conveniencia de poner en marcha una Comisión Técnica que coordine los grupos de trabajo y que descargue a la Junta Directiva de esta tarea. Argumenta que esto se justifica debido a la evidente concentración de carga de responsabilidades y trabajo que está acarreado la Junta Directiva de la asociación con respecto a los existentes grupos de trabajo así como por la necesidad de motivar a los socios para la participación en grupos de trabajo y la existencia de una necesidad percibida por los socios de recibir más información sobre la labor que desempeña la asociación y las decisiones que en esta se toman.

Esta Comisión Técnica tendría como funciones:

- Poner en común, discutir y analizar las actividades de los grupos de trabajo y de la Junta Directiva.
- Toma de decisiones urgentes que no hayan de pasar por la Junta Directiva.
- Servir de fuente de información y comunicación para la Asociación.

Finalmente, Amai Varela propone que estos nuevos grupos de trabajo pueden coexistir con los grupos de trabajo en activo ya existentes.

A continuación se producen varias intervenciones (Laura Moratilla, Nicole Aerny, Cristina Rodríguez, Miguel Carrasco, Luis Velázquez) que apoyan la iniciativa que se ha presentado u otras similares con vistas a aumentar la participación de socios, apoyar y revitalizar a los grupos de trabajo ya existentes, y mejorar y dinamizar la información entre los socios de las actividades que realiza la asociación.

Sigue el debate sobre las ventajas e inconvenientes de los grupos de trabajo vigentes frente a los temáticos. Isabel Abad interviene a favor de mantener los actuales grupos de trabajo, dado que se originan tras la desaparición de la Dirección General de Salud Pública y entre sus objetivos se encuentra recuperar en un futuro la misma. En cambio, Luisa Lasheras, Marisa Martínez y Fátima Cortés ven que los grupos temáticos responden a la demanda de un sector de los socios de establecer posicionamientos oficiales de la Asociación.

Milagros Ramasco y Luis Velázquez piden un enfoque global para la asociación de tal manera que evite excluir a nadie. Cada asociado debe tener su espacio en AMA SaP.

Mónica Moran sugiere incluir entre las actividades del próximo año el incremento de las actividades de difusión de la asociación entre los socios: correos electrónicos, mejoras en la página web, diseño de un boletín mensual de actividades.

- Clausura de la Asamblea

Sin nada más que añadir, y teniendo a continuación la cena-cóctel de la asociación, se da por **finalizada la Asamblea a las 19:50** del 26 de noviembre de 2009.

El Secretario de AMA SaP
José Jonay Ojeda Feo

ANEXO: Objetivos de AMaSaP de noviembre 2009 a octubre 2010

Objetivo General (a lo que contribuimos)

Consolidar la asociación como referente de la salud pública en la Comunidad de Madrid respetando y contribuyendo a desarrollar las tres líneas estratégicas planteadas por la JD para todo su mandato (Realizar marketing de la salud pública, Fomentar espacios de participación, Posicionarse críticamente).

Objetivos Específicos (lo que queremos conseguir)

OE.1 Mejorar el funcionamiento interno de la asociación.

OE.2 Aumentar el conocimiento que la sociedad madrileña tiene de la asociación.

OE.3 Elaborar una propuesta de organización del sistema de salud pública en la Comunidad de Madrid.

Resultados Esperados

OE.1 Mejorar el funcionamiento interno de la asociación.

RE.1 Mejorada la gestión de la JD

RE.2 Aumentado el número de socios y socias

RE.3 Mejorada la participación e implicación de socios y socias en la asociación.

OE.2 Aumentar el conocimiento que la sociedad madrileña tiene de la asociación.

RE.1 Organizados encuentros y jornadas.

RE.2 Participado en encuentros y jornadas

RE.3 Haberse posicionado críticamente frente a cuestiones relacionadas con la salud pública y haberlo comunicarlo.

RE.4 Estrechado el contacto con aquellas asociaciones y organizaciones relacionadas con la misión y objetivos de AMaSaP.

RE.5 Mejorada la imagen y la imagen de marca de AMaSaP.

OE.3 Elaborar una propuesta de organización del sistema de salud pública en la Comunidad de Madrid.

RE.1 Elaborado un borrador de propuesta en octubre de 2010.

Indicadores

OE.1 Mejorar el funcionamiento interno de la asociación.

RE.1 Mejorada la gestión de la JD

I1. RE.1 Presentada y consensuada la programación (con objetivos, actividades y responsables de llevarlas a cabo), de la actividad de la asociación para los próximos 12 meses, en la asamblea general

I2. RE.1 Reorganizados los grupos de trabajo de la JD para afrontar la actividad programada, a principios de diciembre de 2009

I3. RE.1 Mantenido 11 reuniones presenciales anuales

RE.2 Aumentado el número de socios y socias.

I1. RE.2 Están inscritos y con la cuota anual pagada 150 socios/as en octubre de 2010

RE.3 Mejorada la participación e implicación de socios y socias en la asociación.

I1. RE.3 El 40% de los socios/as han participado en la jornada de la asociación

I2. RE.3 El 25% de los socios/as han participado en otros eventos organizados por la asociación

I3. RE.3 Al menos 20 socios/as que no pertenecen a la JD se han implicado en trabajos relacionados con la asociación

I4. RE.3 Al menos el 20% de los socios/as ha participado en alguno de los foros de la web de la asociación

RE.4 Aprobado un Reglamento interno de funcionamiento de la asociación

I1. RE.4 Aprobado un Reglamento interno de funcionamiento de la asociación

OE.2 Aumentar el conocimiento que la sociedad madrileña tiene de la asociación.

RE.1 Organizados encuentros y jornadas.

- I1. RE.1 Organizada la II Jornada de AMaSaP antes de octubre de 2010.
- I2. RE.1 Organizado un seminario relacionado con la salud pública antes de octubre de 2010.

RE.2 Participado en encuentros y jornadas

- I1. RE.2 Participado en un evento relacionado con la salud pública a demanda de otra organización

RE.3 Haberse posicionado críticamente frente a cuestiones relacionadas con la salud pública y haberlo comunicado

- I1. RE.3 Realizados 3 comunicados relacionados con la salud pública al finalizar octubre de 2010; al menos uno de ellos un comunicado a propósito del segundo año de la desaparición de la DGSP (abril)
- I2. RE.3 Recogido en los medios de comunicación al menos uno de los comunicados realizados.

RE.4 Estrechado el contacto con aquellas asociaciones y organizaciones relacionadas con la misión y objetivos de AMaSaP.

- I1. RE.4 Realizada una reunión de presentación con 4 asociaciones u organizaciones seleccionadas en octubre de 2010.
- I2. RE.4 Mantenido al menos 2 reuniones de seguimiento con cada una de las 4 de las asociaciones u organizaciones seleccionadas en octubre de 2010.

RE.5 Mejorada la imagen y la imagen de marca de AMaSaP.

- I1. RE.5 Terminada y funcionando la web de AMaSaP en diciembre de 2009.
- I2. RE.5 Expuesto un roll up de AMaSaP en la asamblea general de noviembre de 2009.
- I3. RE.5 Utilizado el lema de la asociación en todas las ocasiones en las que se emplee el logo.
- I4. RE.5 Compradas las tarjetas de la JD en diciembre de 2009.
- I5. RE.5 Comprado el material de papelería de AMaSaP en diciembre de 2009.

OE.3 Avanzar en una propuesta de organización del sistema de salud pública en la Comunidad de Madrid a partir de la experiencia previa

RE.1 Realizar 2 grupos de discusión sobre la experiencia trabajo SP en la CM

- I1. RE.1 Formado los grupos de trabajo en noviembre de 2009
- I2. RE.1 Presentados los resultados en la II Jornada de AMaSaP